



Costa Rica
Saludable

COMUNICADO DE PRENSA

Costa Rica Saludable lamenta el archivo del Proyecto de Etiquetado Frontal y reafirma su compromiso con la salud pública

San José, Costa Rica - Costa Rica Saludable expresa su profunda preocupación por la decisión de la **Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor** de la Asamblea Legislativa de **archivar** el **Proyecto de Ley Expediente 23861**, un retroceso en la lucha por el derecho a la información y la promoción de una alimentación saludable. El proyecto buscaba implementar un etiquetado frontal con sellos octagonales para advertir sobre el exceso de azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio, permitiendo a los costarricenses tomar decisiones informadas y reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles (ENT) como obesidad, diabetes e hipertensión.

La no aprobación del proyecto es una pérdida para la salud pública. Estudios han demostrado que el etiquetado frontal reduce el consumo de alimentos ultraprocesados y promueve mejores elecciones alimentarias, incentivando a la industria a mejorar la calidad nutricional de sus productos. La OMS y UNICEF respaldan esta estrategia, y en Costa Rica, donde el sobrepeso y la obesidad van en aumento, su implementación es urgente. Investigaciones de la UCR indican que el 50% de la población no comprende el etiquetado nutricional actual, porcentaje aún mayor en adultos mayores.

A pesar de este revés, **Costa Rica Saludable seguirá impulsando el nuevo Proyecto de Ley 24840**, presentado en la Asamblea Legislativa. Llamamos a la ciudadanía a exigir transparencia en la información alimentaria y a sumarse a esta causa, especialmente a quienes viven con ENT y a líderes juveniles. La regulación del etiquetado frontal es viable y respaldada por la Sala Constitucional, que confirmó su compatibilidad con el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA).

Costa Rica Saludable no aceptará un no por respuesta y seguirá luchando por una Costa Rica más informada y saludable.

